

Circular a las entidades inscritas en el Registro del Ministerio de Finanzas para operaciones con Títulos Públicos

El Banco Central de Venezuela informa a las entidades inscritas en el Registro del Ministerio de Finanzas para operaciones con Títulos Públicos, interesadas en participar en la Oferta Pública del nuevo Bono 2025 que para ingresar al sistema de Captura de Ordenes, deben utilizar el nombre de usuario y contraseña (Password) originalmente entregada por el BCV utilizada en la oferta de las Unidades de Inversión. De no disponer de dicho usuario y contraseña o de no haber participado en la operación previa, deben solicitar la información mediante autorización escrita y dirigida al Departamento de Operaciones en Mercado Abierto, piso 6 Torre Financiera del BCV.

Para cualquier información, favor comunicarse por los teléfonos 801-87-31 al 37.